

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR.-

Fecha: Machala 08 de Diciembre del 2017

En fecho 12 de Mayo de 1980
El Sr. Jefe de la Propiedad
en (No)



VILLAROEEL AGUILAR.-

CUANTÍA: \$ 964.00, 00

En la ciudad de Machala, Capital de la P
El Oro, República del Ecuador, hoy
Diciembre año dos mil diecisiete,
ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL
MACHALA, comparecen por sus propios
por una parte, los señores ROMME
CORONEL MIÑAN, quien declara ser na
ecuatoriana, de estado civil cas
capitulación matrimonial, de profesión
Comercial, domiciliado en la Urbanizaci
del Sol, de esta ciudad de Macha
electrónico: corporacioncoronel@outlook.
teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos,
en calidad de "Cedente"; y, por otra parte
ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIA
declara ser de nacionalidad ecuato
ocupación estudiante; por sus propios
domiciliada frente a las calles Cuarta M
Guayaquil y Babahoyo en esta ciudad de

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

7 la ciudad de Guayaquil, provincia del G
8 tránsito por esta ciudad de Macha
9 electrónico: krisscor7@hotmail.com; telé
10 nueve, nueve, dos, siete, siete, nueve,
11 ocho; en calidad de "Cesionaria", y,
12 **JULIA CAROLINA VILLARDEL AGUIL**
13 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana,
14 civil soltera, de ocupación estudiante,
15 en el Cantón El Guabo y de tránsito
16 ciudad de Machala, teléfono número cero
17 nueve - cuatro - siete - nueve - cuatro
18 tres - nueve, correo
19 contamaximar@gmail.com, en cali
20 "Cesionaria". Los comparecientes son m
21 edad, legalmente capaces a quienes de
22 este acto doy fe y me presentan para q
23 Escritura Pública, la Minuta que a conti
24 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Pr
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase in
26 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al te
27 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
28 **COMPARECIENTES.**- Comparecen a la c

Al. An. H. Cabrera Dávila
Notario Cuarto del Cantón
Machala - El Oro - Ecuador

7 y la señorita KRISTELL FERNANDA
8 ARIAS; y la señora JULIA CAROLINA V
9 AGUILAR, todas mayores de edad, de n
10 ecuatoriana, de estado civil casada
11 casada respectivamente, domiciliadas en
12 Machala, Provincia de El Oro. Los comp
13 con la capacidad civil para contraer ob
14 sin prohibición de ninguna naturaleza. (1
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
16 FRIVALCAP CIA. LTDA., se constituyó
17 escritura pública celebrada ante el D
18 Félix García Dávila, Notario Público Se
19 Cantón Santa Rosa, el diez de septiemb
20 dos mil diez, e inscrita en el Regis
21 Propiedad del Cantón Santa Rosa, con
22 noventa y dos, y anotada en el Reperto
23 número dos mil novecientos ochenta y
24 veintisiete de septiembre del año dos
25 DOS) La compañía cambio su denomi
26 FRIVALCAP CIA. LTDA., a FRIOCOR
27 LTDA., mediante Escritura Pública otorga
28 Notaria Pública Primera del Cantón

Al. John H. Cabrera Dorella
Notario Público del Cantón
Machala - Ecuador

trescientos cuarenta (340) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de
Kristell Fernanda Coronel Arias; y,
Ochenta y cuatro (284) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de la sra.
Carolina Villaroel Aguilar. CLÁUSULA

PRECIO. El valor de la cesión de parti-
cipaciones sociales es de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA (USD\$964), a razón de UN 00/100
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(USD\$1,00) cada una, dinero en efectivo.
Las partes cedentes declaran haberlo recibido de la
cesionaria en moneda de curso legal y a su
satisfacción. CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan la cesión de participaciones
sociales conforme a lo estipulado en este instrumento.
CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN

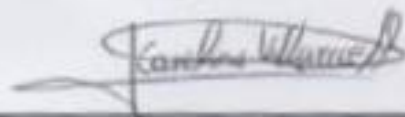
7 CLÁUSULA SÉPTIMA:

DOC

8 HABILITANTES.- Se acompaña copia cer
9 Acta de Junta Universal de Socie
10 compañía FRIOCORMIN CIA. LTDA., co
11 seis de noviembre de dos mil diecisiete y
12 cédulas y certificados de votación
13 comparecientes. Usted señor Notario
14 agregar las demás cláusulas de estilo qu
15 la plena validez de este contrato. HASTA
16 MINUTA, que con las enmiendas, corre
17 rectificaciones hechas por las partes y
18 por mí, el Notario, queda elevada a
19 Pública junto con los documentos
20 habilitantes que se incorpora, con tod
21 legal, y que los comparecientes aceptan
22 cada una de sus partes, minuta que está f
23 el Abogado Tito Murillo Feijoo, con
24 número cero siete-dos mil nueve-cinco
25 Abogados de El Oro, para la celebrac
26 presente Escritura, se observaron los p
27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y
28 les fue a los comparecientes po

Ab. John H. Cabrera Murillo
Notario

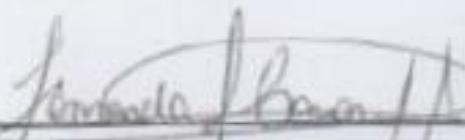
5
6 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN,
7 C.C. No. 0701812729,
8

9
10 

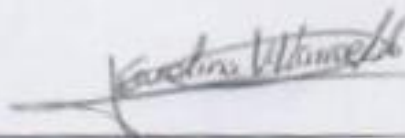
11 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR,
12 C.C. No. 0706440096,
13

14 

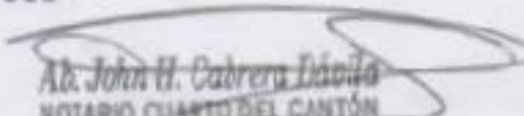
15
16 ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS,
17 C.C. No. 0703122903,
18

19 

20
21 KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS.
22 CC. 0704032259,
23

24 

25
26 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR
27 C.C. No. 0706440096.
28


Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CUARTO DEL CANTÓN



AD. DON F. CUERPO DON
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA ALEXANDRA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial

No. Ficha

Actos

Santa Rosa, jueves 28 de diciembre de 2011

Impreso a las: 10:05:18

Elaborado por: Manuel Pereira



0*

Ab. Carlos Amador Castro Saavedra

Registrador de la Propiedad y Mercantil

del cantón Santa Rosa, el DIEZ de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIEZ, se ha
realizar una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan
ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA A
CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA
VILLARDEL AGUILAR, escritura pública celebrada el día ocho de diciembre del
diecisiete, en la Notaria Cuarta del cantón Machala a cargo del señor Abogado
Cabrera Dávila.

Por tanto siento Razón y la Marginación correspondiente.

Santa Rosa, 07 de Diciembre



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 3.- Jessica Sophia Aguilar propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria la Srta. Jessica Sophia Figueroa Aguilar (Gerente). El Presidente dispone se tome en cuenta los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento de los socios, suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de la Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena la lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo tanto se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE NOVECIENTAS Y SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL EUVÍN CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE CINCUENTA Y CINCO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE LA SOCIA JULIA CAROLINA VILLARROEL AGUILAR POSEE EN LA COMPAÑÍA.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que ceder novecientas sesenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Trescientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hija Rosa Alexandra Coronel Miñan; Trecientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hija Kristell Febrina Coronel Arias, y Doscientas ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de la Srta. Julia Carolina Villarroel Aguilar, por lo que solicita a la j

John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - E. ORO - ECUADOR

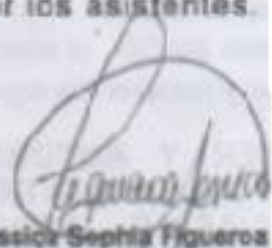
Se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, el Sr. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta necesario autorizar a la representante legal de la compañía para legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DÍO - TEL: 064-600000



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jessica Sophia Figueroa
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA



Julia Carolina Villarroel Aguilar
SOCIA

...an, Rommel Echeverri, Cedula Identidad 0701617279, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la
...nita Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964,
...INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliado en Guayaquil,
...de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700610039, y de Mihan Pesantes, Ella
...XXXXXXXXXX.

...ula, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0709617265, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la
...runa, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de
...STUDIANTE, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de
...va, Jose Enrique, CI XXXXXXXX, y de Aguilar Morecho, Ana Luisa, CI XXXXXXXX,

de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas,
de Octubre de 2016

Los comparecientes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la
...agel a Rommel Echeverri Coronel Mihan, Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg John
...za Davila, Notario Cuarto del Canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

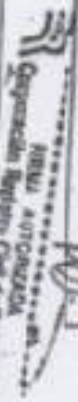

Firma

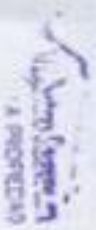

Firma



DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que es fiel copia del original
que reposa en sus archivos.


Atestado en Guayaquil, a los ... dias del mes de ... del 2016.


A PROCEDE

THESE ARE THE TERMS AND
CONDITIONS OF SALE OF THE
PROPERTY OF THE

0000011368





DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida

Michuén 08 DIC 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CARTÓN MICHUEN



Ab. John H. Cobian
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 172-076-50263

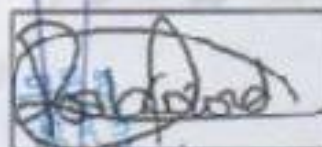


172-076-50263

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO -

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS ROSA ALEXA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE PAVEL ROBALINO BERNAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: ARIAS VEGA BLANCA NARCISA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHA
MACHALA

N° de certificado: 171-076-50292



171-076-50292

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

ENTUSIASTI

[illegible]

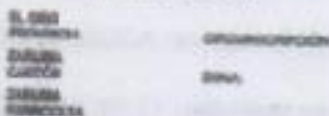
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

017

GVT + GVT

07705440000

YILMAZ, ADIGÜL, JULIA CAPOVILLA
APPLIED POLYMER SYMPOSIA



DOV FE: Que la
es igual a su ori
unibida

DE DUE



2017

Ab. John H. Co
NOTARIO CUARTO DEL

Richard D. Webb



Nombres del ciudadano: VILLARROEL AGUILAR JULIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL SUAREZ FLAVIO CRISTIAN

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO JULIA BERTHA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Firmado: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 174-076-50281



174-076-50281

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	011/P/12/0200039

OTORGANTES
OTORGADO POR

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORONEL MIGUEL ROMERO ELVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA

A FAVOR DE

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
-----------------------	--------------------	------------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRIVILEGIADA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14826


 NOTARIO(A) JOSE FELIX GARCÍA DAVILA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
 U.R. JOSE FELIX GARCIA U
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR.-

Fecha: Machala 08 de Diciembre del 2017

En fecho 12 de Mayo de 1980
El Sr. Jefe de la Propiedad
en (No)



VILLAROEEL AGUILAR.-

CUANTÍA: \$ 964.00, 00

En la ciudad de Machala, Capital de la P
El Oro, República del Ecuador, hoy
Diciembre año dos mil diecisiete,
ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL
MACHALA, comparecen por sus propios
por una parte, los señores ROMME
CORONEL MIÑAN, quien declara ser na
ecuatoriana, de estado civil cas
capitulación matrimonial, de profesión
Comercial, domiciliado en la Urbanizaci
del Sol, de esta ciudad de Macha
electrónico: corporacioncoronel@outlook.
teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos,
en calidad de "Cedente"; y, por otra parte
ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIA
declara ser de nacionalidad ecuato
ocupación estudiante; por sus propios
domiciliada frente a las calles Cuarta M
Guayaquil y Babahoyo en esta ciudad de

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

7 la ciudad de Guayaquil, provincia del G
8 tránsito por esta ciudad de Macha
9 electrónico: krisscor7@hotmail.com; telé
10 nueve, nueve, dos, siete, siete, nueve,
11 ocho; en calidad de "Cesionaria", y,
12 **JULIA CAROLINA VILLARDEL AGUIL**
13 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana,
14 civil soltera, de ocupación estudiante,
15 en el Cantón El Guabo y de tránsito
16 ciudad de Machala, teléfono número cero
17 nueve - cuatro - siete - nueve - cuatro
18 tres - nueve, correo
19 contamaximar@gmail.com, en cali
20 "Cesionaria". Los comparecientes son m
21 edad, legalmente capaces a quienes de
22 este acto doy fe y me presentan para q
23 Escritura Pública, la Minuta que a conti
24 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Pr
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase in
26 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al te
27 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
28 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la c

Al. An. H. Cabrera Dávila
Notario Cuarto del Cantón
Machala - El Oro - Ecuador

7 y la señorita KRISTELL FERNANDA
8 ARIAS; y la señora JULIA CAROLINA V
9 AGUILAR, todas mayores de edad, de n
10 ecuatoriana, de estado civil casada
11 casada respectivamente, domiciliadas en
12 Machala, Provincia de El Oro. Los comp
13 con la capacidad civil para contraer ob
14 sin prohibición de ninguna naturaleza. (1
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
16 FRIVALCAP CIA. LTDA., se constituyó
17 escritura pública celebrada ante el D
18 Félix García Dávila, Notario Público Se
19 Cantón Santa Rosa, el diez de septiemb
20 dos mil diez, e inscrita en el Regis
21 Propiedad del Cantón Santa Rosa, con
22 noventa y dos, y anotada en el Reperto
23 número dos mil novecientos ochenta y
24 veintisiete de septiembre del año dos
25 DOS) La compañía cambio su denomi
26 FRIVALCAP CIA. LTDA., a FRIOCOR
27 LTDA., mediante Escritura Pública otorga
28 Notaria Pública Primera del Cantón

Al. John H. Cabrera Dorella
Notario Público del Cantón
Machala - Ecuador

trescientos cuarenta (340) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de
Kristell Fernanda Coronel Arias; y,
Ochenta y cuatro (284) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de la sra.
Carolina Villaroel Aguilar. CLÁUSULA

PRECIO. El valor de la cesión de parti-
sociales es de NOVECIENTOS SESENTA Y
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
AMÉRICA (USD\$964), a razón de UN 00/100
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
(USD\$1,00) cada una, dinero en efectivo
cedentes declaran haberlo recibido de la
cesionaria en moneda de curso legal y a su
satisfacción. CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan la cesión de parti-
sociales conforme a lo estipulado en este
CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN

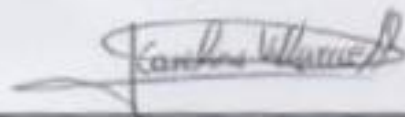
7 CLÁUSULA SÉPTIMA:

DOC

8 HABILITANTES.- Se acompaña copia cer
9 Acta de Junta Universal de Socie
10 compañía FRIOCORMIN CIA. LTDA., co
11 seis de noviembre de dos mil diecisiete y
12 cédulas y certificados de votación
13 comparecientes. Usted señor Notario
14 agregar las demás cláusulas de estilo qu
15 la plena validez de este contrato. HASTA
16 MINUTA, que con las enmiendas, corre
17 rectificaciones hechas por las partes y
18 por mí, el Notario, queda elevada a
19 Pública junto con los documentos
20 habilitantes que se incorpora, con tod
21 legal, y que los comparecientes aceptan
22 cada una de sus partes, minuta que está f
23 el Abogado Tito Murillo Feijoo, con
24 número cero siete-dos mil nueve-cinco
25 Abogados de El Oro, para la celebrac
26 presente Escritura, se observaron los p
27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y
28 les fue a los comparecientes po

Ab. John H. Cabrera Murillo
Notario

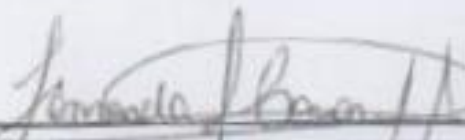
5
6 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN,
7 C.C. No. 0701812729,
8

9
10 

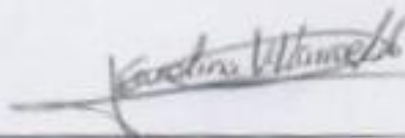
11 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR,
12 C.C. No. 0706440096,
13

14 

15
16 ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS,
17 C.C. No. 0703122903,
18

19 

20
21 KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS.
22 CC. 0704032259,
23

24 

25
26 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR
27 C.C. No. 0706440096.
28

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CUARTO DEL CANTÓN



AD. DON F. CUERPO DON
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA ALEXANDRA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial

No. Ficha

Actos

Santa Rosa, jueves 28 de diciembre de 2011

Impreso a las: 10:05:18

Elaborado por: Manuel Pereira



0*

Ab. Carlos Ambar Castro Saavedra

Registrador de la Propiedad y Mercantil

del cantón Santa Rosa, el DIEZ de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIEZ, se ha
realizar una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan
ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA
CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA
VILLARDEL AGUILAR, escritura pública celebrada el día ocho de diciembre del
diecisiete, en la Notaria Cuarta del cantón Machala a cargo del señor Abogado
Cabrera Dávila.

Por tanto siento Razón y la Marginación correspondiente.

Santa Rosa, 07 de Diciembre



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 3.- Jessica Sophia Aguilar propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria la Sra. Jessica Sophia Figueroa Aguilar (Gerente). El Presidente dispone se tome en cuenta los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento de los socios, suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de la Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena la lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE NOVECIENTAS Y CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL EUVÍN CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE CINCUENTA PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE LA SOCIA JULIA CAROLINA VILLARROEL AGUILAR POSEE EN LA COMPAÑÍA.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que ceder novecientas sesenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que poseen el capital social de la compañía en la siguiente forma: Trescientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hija Rosa Alexandra Coronel Miñan; Trecentas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hija Kristell Febrina Coronel Arias, y Doscientas ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de la Sra. Julia Carolina Villarroel Aguilar, por lo que solicita a la j

John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - E. ORO - ECUADOR

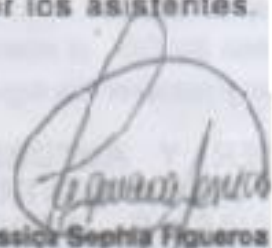
Se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, el Sr. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta necesario autorizar a la representante legal de la compañía para legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Ab. John H. Cabrera Divila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DÑO - TEL: 064-600000



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jessica Sophia Figueroa
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA



Julia Carolina Villarroel Aguilar
SOCIA

...an, Rommel Echever, Cedula Identidad 0701617279, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la
...nita Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964,
...INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliado en Guayaquil,
...de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700610039, y de Milton Pesantes, Ella
...XXXXXXXXXX.

...ula, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0709617265, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la
...runa, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de
...STUDIANTE, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de
...va, Jose Enrique, CI XXXXXXXX, y de Aguilar Morecho, Ana Luisa, CI XXXXXXXX,

de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas,
de Octubre de 2016

Los comparecientes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la
...ugal a Rommel Echever Coronel Milton, Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg John
...za Davila, Notario Publico del Canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

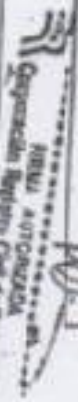

Firma

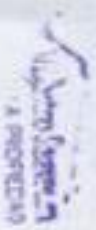

Miguel Ángel


Notario Publico

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO que es fiel copia del original
que reposa en sus archivos.


Miguel Ángel
Delegado Registro Civil de Guayaquil


Notario Publico
A PROTESTA

THESE ARE THE TERMS AND
CONDITIONS OF SALE OF THE
PROPERTY OF THE

0000011368





DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida

Michael 08 DIC 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CARTÓN MICHAEL



Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 172-076-50263

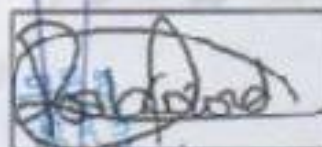


172-076-50263

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO -

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS ROSA ALEXA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE PAVEL ROBALINO BERNAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: ARIAS VEGA BLANCA NARCISA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHA
MACHALA

N° de certificado: 171-076-50292



171-076-50292

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

18EC0870403225490<CCCCC<
9705249F2711232ECU<CCCC<
CORONEL CANJAD<VERISTEL<C

NOTIFICACION DE RECIBO

Recibí el 08 de Diciembre del 2017 Segunda Vuelta

50432252 127-1110

CONDOMINIO ASISTENTE ELECtoral FERNANDEZ

GUAYACIL

TARAJA

MANZANA 14000000000000000000

REGISTRACION PROVINCIAL DE EL ORO - MACHALA

50432252 127-1110

5613611

Consejo Nacional Electoral
Deleg. Prov. El Oro
RECAUDACIÓN

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida

Machala 08-DIC-2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Razón: Por un inconveniente en la página de consultas del Sistema Nacional de Ciudadana, no se ha podido generar los datos biométricos o registrales del (la) con motivo por el cual se adjuntan la certificación de la copia de cédula de ciudadanía.

Machala, 08 de diciembre del 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN

ENTUSIASTI

Keywords: child sexual abuse; disclosure; self-blame

DC
es
ent

1990

2010



GUY • GUY

070544000

0000

1999

© 2005 Blackwell Publishing Ltd
Journal of Internal Medicine 258: 105–114

YELAPORTEL AGUILAR JULIA CAROLINA
APLICACIONES Y MONITOREO

APRIL 2008 • VOLUME 15



1. **1.1.1.1**
 1.1.1.1.1
 1.1.1.1.2
 1.1.1.1.3
 1.1.1.1.4

2004



DOY FE: Que la
es igual a su ori
minibida

DE DIT

[illegible]

2017

Ab. John H. Co
NOTARIO CUARTO DEL

L. F. F. F.



Nombres del ciudadano: VILLARROEL AGUILAR JULIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL SUAREZ FLAVIO CRISTIAN

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO JULIA BERTHA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Firmado: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 174-076-50281



174-076-50281

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	011/P/12/0200039

OTORGANTES
OTORGADO POR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORONEL MIGUEL ROMERO ELVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA

A FAVOR DE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
---------------------	--------------------	------------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRIVILEGIADA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14826


 NOTARIO(A) JOSE FELIX GARCÍA DAVILA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
 U.R. JOSE FELIX GARCIA U
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN LOS SEÑORES ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR.-

Fecha: Machala 08 de Diciembre del 2017

En fecho 12 de Mayo de 1980
El Sr. Jefe de la Propiedad
C. (No)



VILLAROEEL AGUILAR.-

CUANTÍA: \$ 964.00, 00

En la ciudad de Machala, Capital de la P
El Oro, República del Ecuador, hoy
Diciembre año dos mil diecisiete,
ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL
MACHALA, comparecen por sus propios
por una parte, los señores ROMME
CORONEL MIÑAN, quien declara ser na
ecuatoriana, de estado civil cas
capitulación matrimonial, de profesión
Comercial, domiciliado en la Urbanizaci
del Sol, de esta ciudad de Macha
electrónico: corporacioncoronel@outlook.
teléfono: dos, siete, nueve, siete, dos,
en calidad de "Cedente"; y, por otra parte
ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIA
declara ser de nacionalidad ecuato
ocupación estudiante; por sus propios
domiciliada frente a las calles Cuarta M
Guayaquil y Babahoyo en esta ciudad de

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

7 la ciudad de Guayaquil, provincia del G
8 tránsito por esta ciudad de Macha
9 electrónico: krisscor7@hotmail.com; telé
10 nueve, nueve, dos, siete, siete, nueve,
11 ocho; en calidad de "Cesionaria", y,
12 **JULIA CAROLINA VILLARDEL AGUIL**
13 declara ser de nacionalidad Ecuatoriana,
14 civil soltera, de ocupación estudiante,
15 en el Cantón El Guabo y de tránsito
16 ciudad de Machala, teléfono número cero
17 nueve - cuatro - siete - nueve - cuatro
18 tres - nueve, correo
19 contamaximar@gmail.com, en cali
20 "Cesionaria". Los comparecientes son m
21 edad, legalmente capaces a quienes de
22 este acto doy fe y me presentan para q
23 Escritura Pública, la Minuta que a conti
24 detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Pr
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase in
26 de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al te
27 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
28 **COMPARECIENTES.**- Comparecen a la c

Al. An. H. Cabrera Dávila
Notario Cuarto del Cantón
Machala - El Oro - Ecuador

7 y la señorita KRISTELL FERNANDA
8 ARIAS; y la señora JULIA CAROLINA V
9 AGUILAR, todas mayores de edad, de n
10 ecuatoriana, de estado civil casada
11 casada respectivamente, domiciliadas en
12 Machala, Provincia de El Oro. Los comp
13 con la capacidad civil para contraer ob
14 sin prohibición de ninguna naturaleza. (1
15 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) La
16 FRIVALCAP CIA. LTDA., se constituyó
17 escritura pública celebrada ante el D
18 Félix García Dávila, Notario Público Se
19 Cantón Santa Rosa, el diez de septiemb
20 dos mil diez, e inscrita en el Regis
21 Propiedad del Cantón Santa Rosa, con
22 noventa y dos, y anotada en el Reperto
23 número dos mil novecientos ochenta y
24 veintisiete de septiembre del año dos
25 DOS) La compañía cambio su denomi
26 FRIVALCAP CIA. LTDA., a FRIOCOR
27 LTDA., mediante Escritura Pública otorga
28 Notaria Pública Primera del Cantón

Al. John H. Cabrera Dorella
Notario Público del Cantón
Machala - Ecuador

trescientos cuarenta (340) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de
Kristell Fernanda Coronel Arias; y,
Ochenta y cuatro (284) participaciones
acumulativas e indivisibles, de UN 00/100
(USD\$1,00) cada una que posee en la
FRIOCORMIN CIA. LTDA., a favor de la sra.
Carolina Villaroel Aguilar. CLÁUSULA

PRECIO. El valor de la cesión de parti-
cipaciones sociales es de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO
00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD\$964), a razón de UN 00/100
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
(USD\$1,00) cada una, dinero en efectivo
cedentes declaran haberlo recibido de
cesionaria en moneda de curso legal y a
satisfacción. CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN

Las partes aceptan la cesión de parti-
cipaciones sociales conforme a lo estipulado en este
CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN

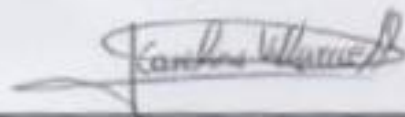
7 CLÁUSULA SÉPTIMA:

DOC

8 HABILITANTES.- Se acompaña copia cer
9 Acta de Junta Universal de Socie
10 compañía FRIOCORMIN CIA. LTDA., co
11 seis de noviembre de dos mil diecisiete y
12 cédulas y certificados de votación
13 comparecientes. Usted señor Notario
14 agregar las demás cláusulas de estilo qu
15 la plena validez de este contrato. HASTA
16 MINUTA, que con las enmiendas, corre
17 rectificaciones hechas por las partes y
18 por mí, el Notario, queda elevada a
19 Pública junto con los documentos
20 habilitantes que se incorpora, con tod
21 legal, y que los comparecientes aceptan
22 cada una de sus partes, minuta que está f
23 el Abogado Tito Murillo Feijoo, con
24 número cero siete-dos mil nueve-cinco
25 Abogados de El Oro, para la celebrac
26 presente Escritura, se observaron los p
27 requisitos previstos en la Ley Notarial; y
28 les fue a los comparecientes po

Ab. John H. Cabrera Murillo
Notario

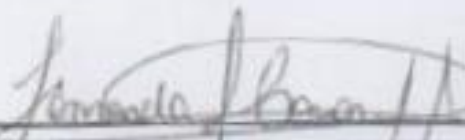
5
6 ROMMEL BUVIN CORONEL MIÑAN,
7 C.C. No. 0701812729,
8

9
10 

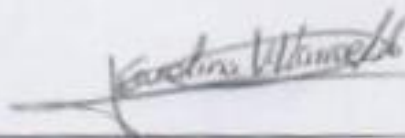
11 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR,
12 C.C. No. 0706440096,
13

14 

15
16 ROSA ALEXANDRA CORONEL ARIAS,
17 C.C. No. 0703122903,
18

19 

20
21 KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS.
22 CC. 0704032259,
23

24 

25
26 JULIA CAROLINA VILLAROEL AGUILAR
27 C.C. No. 0706440096.
28

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CUARTO DEL CANTÓN



AD. DON F. CUERPO DON
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA ALEXANDRA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

LA CAROLINA VILLARDO AGUIRRE

NO. 07081230

LA FERNANDA GONZALEZ AGUIRRE

NO. 07081230

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial

No. Ficha

Actos

Santa Rosa, jueves 28 de diciembre de 2011

Impreso a las: 10:05:18

Elaborado por: Manuel Pereira



0*

Ab. Carlos Amador Castro Saavedra

Registrador de la Propiedad y Mercantil

del cantón Santa Rosa, el DIEZ de SEPTIEMBRE del año DOS MIL DIEZ, se ha
realizar una escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan
ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA A
CORONEL ARIAS, KRISTELL FERNANDA CORONEL ARIAS Y JULIA
VILLARDEL AGUILAR, escritura pública celebrada el día ocho de diciembre del
diecisiete, en la Notaria Cuarta del cantón Machala a cargo del señor Abogado
Cabrera Dávila.

Por tanto siento Razón y la Marginación correspondiente.

Santa Rosa, 07 de Diciembre



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA DÁVILA
NOTARIO SEGUNDO



DR. JOSÉ FÉLIX GARCÍA D.
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO

acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y 3.- Jessica Sophia Aguilar propietaria de una participación igual, acumulativa e indivisible de cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Socios, bajo la Presidencia del Ingeniero Rommel Euvín Coronel Miñan y actuando como secretaria la Srta. Jessica Sophia Figueroa Aguilar (Gerente). El Presidente dispone se tome por los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento de los socios, suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido los socios, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de la Junta Universal de Socios. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena la lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE NOVECIENTAS Y SESENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE EL SOCIO ROMMEL EUVÍN CORONEL MIÑAN POSEE EN LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE CINCUENTA Y CINCO PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES QUE LA SOCIA JULIA CAROLINA VILLARROEL AGUILAR POSEE EN LA COMPAÑÍA.

3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Para tratar el PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta que ceder novecientas sesenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que posee en el capital social de la compañía en la siguiente forma: Trescientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de su hija Rosa Alexandra Coronel Miñan; Trecientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de su hija Kristell Febrina Coronel Arias, y Doscientas ochenta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una a favor de la Srta. Julia Carolina Villarroel Aguilar, por lo que solicita a la j

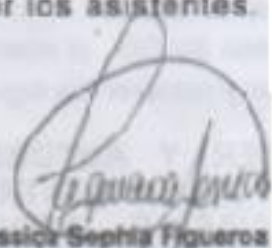
Se pasa a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, el Sr. Rommel Euvín Coronel Miñan, toma la palabra y manifiesta necesario autorizar a la representante legal de la compañía para legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las dieciséis horas, del día veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DÍO - TEL: 068-600000



Ing. Rommel Euvín Coronel Miñan
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Jessica Sophia Figueroa
SOCIA-SECRETARIA DE LA JUNTA



Julia Carolina Villarroel Aguilar
SOCIA

...an, Rommel Echeverri, Cedula Identidad 0701617279, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la
...nita Rosa, del Canton Santa Rosa, Provincia de El Oro, Ecuador el dia 12 de Marzo de 1964,
...INGENIERO COMERCIAL, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliado en Guayaquil,
...de Coronel Soto, Angel Modesto, Cedula Identidad 0700610039, y de Mihan Pesantes, Ella
...XXXXXXXXXX.

...ula, Jessica Sophia, Cedula Identidad 0709617265, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la
...runa, del Canton Zaruma, Provincia de El Oro, Ecuador, el dia 24 de Junio de 1986, de
...STUDIANTE, de estado civil anterior Divorcedo, domiciliada en Zaruma, Ecuador, hija de
...va, Jose Enrique, CI XXXXXXXX, y de Aguilar Morecho, Ana Luisa, CI XXXXXXXX,

de celebracion de matrimonio Parroquia Tarqui, del Canton Guayaquil, Provincia de Guayas,
de Octubre de 2016

Los comparecientes declaran tener tres hijos en comun, determinan como administrador de la
...agel a Rommel Echeverri Coronel Mihan, Presentan capitulaciones matrimoniales ante el Abg John
...za Davila, Notario Cuarto del Canton Machala, el 3 de Octubre del 2016

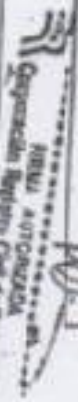

Firma

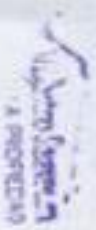

Firma



DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que es fiel copia del original
que reposa en sus archivos.


Jorge Arce
Jefe de Oficina


A PROCEDE

THESE ARE THE TERMS AND
CONDITIONS OF SALE OF THE
PROPERTY OF THE

0000011368





DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida

Michigán 08 DIC 2017

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CARTON MICHIGAN



Ab. John H. Cobian
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO

Nombres del ciudadano: CORONEL MIÑAN ROMMEL EL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FIGUEROA AGUILAR JESSICA SOPHIA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: CORONEL SOTO ANGEL MODESTO

Nombres de la madre: MIÑAN PESANTES ELSA PIEDAD

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 172-076-50263

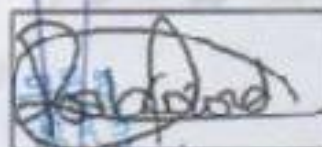


172-076-50263

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL
MACHALA - EL ORO -

Nombres del ciudadano: CORONEL ARIAS ROSA ALEXA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE PAVEL ROBALINO BERNAL

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: CORONEL MIÑAN ROMMEL EUVIN

Nombres de la madre: ARIAS VEGA BLANCA NARCISA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHA
MACHALA

N° de certificado: 171-076-50292



171-076-50292

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

18EC0870403225490<CCCCC<
9705249F2711232EC0<CCCC<
CORONEL CANJAD<VERISTEL<

NOTIFICACION

Notario Cuarto del 2017 Segundo Voto

50432252 127-1110

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

GUAYAS

TARAJA

Not. Machala & F. del 1110

REGISTRACION PROVINCIAL DE EL ORO - MACHALA

50432252

20171208

5613611

Consejo Nacional Electoral
Delag. Prov. El Oro
RECAUDACIÓN

DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original que me fue
exhibida

Machala 08-DIC-2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA



Razón: Por un inconveniente en la página de consultas del Sistema Nacional de Ciudadana, no se ha podido generar los datos biométricos o registrales del (la) con motivo por el cual se adjuntan la certificación de la copia de cédula de ciudadanía.

Machala, 08 de diciembre del 2017

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





Nombres del ciudadano: VILLARROEL AGUILAR JULIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLARROEL SUAREZ FLAVIO CRISTIAN

Nombres de la madre: AGUILAR MOROCHO JULIA BERTHA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Firmado: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA

N° de certificado: 174-076-50281



174-076-50281

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	011/P/12/0200039

OTORGANTES
OTORGADO POR

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORONEL MIGUEL ROMERO ELVIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA

A FAVOR DE

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
-----------------------	--------------------	------------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRIVILEGIADA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	14826


 NOTARIO(A) JOSE FELIX GARCÍA DAVILA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ROSA
 U.R. JOSE FELIX GARCIA U
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO